

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, en la empresa **DNOTA MEDIO AMBIENTE SL**, que se encuentra ubicada en [REDACTED] y [REDACTED] en Tres Cantos, en la provincia de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines de comercialización y mantenimiento de equipos industriales, que dispone de autorización de funcionamiento concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, de fecha 02/03/2007.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director General y D^a [REDACTED], responsable de Calidad, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- No ha habido cambios en el emplazamiento y distribución de las dependencias de la instalación. Aunque se ha cambiado una zona de trabajo, es la misma dependencia. __

[REDACTED] Disponían de un inventario actualizado de equipos, con indicación (mediante código de colores o de forma expresa) de su estado y destino actual. En el momento de la inspección los equipos con fuente radiactiva existentes en la instalación eran los siguientes analizadores de partículas en aire:

* 6 cámaras nuevas, dentro del armario de almacenamiento, a modo de repuestos y provista cada una de ella de una fuente de ¹⁴C de 3'7MGBq



- * 2 equipos [redacted] modelo [redacted], en la zona de reparación, albergando cada uno de ellos una fuente de ^{14}C , de 3'7 MBq (100 μCi)
- * 1 cámara, también en el armario de almacenamiento, en espera de ser retirada por el cliente, albergando una fuente de ^{14}C , de 3'7 MBq (100 μCi). _____
- Según manifestaron, en la actualidad no tienen pedidos de equipos con ^{85}Kr , por estar en desuso. En el momento de la inspección no había ninguno de estos equipos en la instalación. _____
- Los equipos de ^{14}C disponían de señalización de trébol visible en las cámaras que albergan a las fuentes. El armario donde se almacenan los equipos también estaba señalizado con trébol [redacted] _____
- Según se manifestó, las fuentes radiactivas no se cambian nunca, ya que van incorporadas en un bloque o "Cámara" que es el que se cambia en su conjunto. _____
- No disponían de fuentes fuera de uso en el día de la inspección. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

- Las tasas de dosis que se medían en contacto con cualquiera de los equipos eran similares al fondo radiológico natural de la zona. _____
- Disponían de un monitor de la marca y modelo [redacted] n/s 16673, en estado operativo y con fecha de calibración última de septiembre de 2015. _____
- Había constancia escrita de medidas ambientales realizadas con el monitor de radiación con periodicidad trimestral, la última de ellas en 22/05/2017. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- D^a [redacted] ejerce las funciones de supervisora de la instalación y D. [redacted] y D. [redacted] realizan el mantenimiento de equipos. _____
- Ninguna de estas personas es considerada expuesta a radiaciones ionizantes. _____
- No constaba ninguna actividad de formación continuada de estas personas en los dos últimos años. _____



CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponían de un Diario de Operación diligenciado, en el que figuran anotadas todas las entradas y salidas de equipos, así como datos trimestrales de radiación ambiental. No había anotadas incidencias relevantes en el último año. _____
- Han enviado el Informe Anual al CSN en fecha 13/01/2017. _____

DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a siete de julio de 2017



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de la empresa "DNOTA MEDIO AMBIENTE SL " (Tres Cantos) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:

Tres Cantos, 17 de Julio de 2017

